



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

**LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS
ACTO DE APROBACION DE LOS PLEGOS**

Quien suscribe, el Capitán Contador **RICARDO ARIEL DURAN SURIEL, FARD**, Sub-director de Compras del **CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL, (CESAC)**, Tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTO: La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), como órgano rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) tiene entre sus funciones, establecidas en el artículo 82 de Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, en lo adelante el Reglamento o por su nombre completo, elaborar y aprobar los modelos estándar de pliegos de condiciones, así como también los formularios tipo y complementarios de la compra o contratación.

VISTO: El proyecto de Términos de Referencia para la **“ADQUISICIÓN MATERIALES DE LAVANDERIA”**, mediante el Procedimiento de Referencia **CESAC-DAF-CM-2025-0145**, para el trimestre Julio - septiembre del presente año 2025.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido de las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN MATERIALES LAVANDERIA.**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en el Municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2025.


RICARDO ARIEL DURAN SURIEL
Capitán Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

